	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE CONTRATACION	
	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: 120 Página 1 de 1 VERSIÓN: 1 FECHA: 22/12/2016

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 192 DE 2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: GERENCIA SOCIAL DYL SAS

SUPERVISOR (ES): ANA MARIA HENAO SALAZAR
Secretario de Despacho

JORGE IVAN WILCHES QUEVEDO
Director(a) de Educación Cultura y Juventud

DEPENDENCIAS: Secretaría para el Desarrollo y Equidad Social

VALOR: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$192.000.000,00)M/CTE.

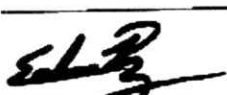
PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, sin que supere el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre contratista y supervisor, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

FECHA DE INICIO: 25 de mayo de 2026

FECHA TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2026

Para constancia, se firma por las personas que en ella intervienen, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

CONTRATISTA



GERENCIA SOCIAL DYL SAS
Nit 900.489.737-3
LUIS EDUARDO LUNA PINZON
C.C. No. 179.842 expedida en Anapoima
Representante Legal

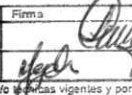

SUPERVISOR (ES),



ANA MARIA HENAO SALAZAR
Secretario de Despacho
Secretaria de Desarrollo y Equidad Social



JORGE IVAN WILCHES QUEVEDO
Director(a) de Educación Cultura y Juventud
Secretaria de Desarrollo y Equidad Social

Proyecto y Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	María Deyanira Martínez Hernández	Profesional Universitario - Secretaria de Contratación	
Revisó y Aprobó	Yanied Garzón Chaparro	Secretario de Despacho - Secretaria de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o normas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.